



INFORME ANUAL

COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS

PRIMER AÑO LEGISLATIVO

**DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021
AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

**PRESIDENTA
AURORA GUADALUPE SIERRA
RODRÍGUEZ**



FUNDAMENTO LEGAL

De acuerdo con lo establecido en la fracción VIII del Artículo 115° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla que a la letra señala:

VIII.- Presentar anualmente a la Mesa Directiva, por conducto de su presidente, un informe escrito respecto de los trabajos realizados en la Comisión;

Presento ante la Mesa Directiva de esta Honorable Legislatura, el Informe Anual correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legislativo de la de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Asuntos Metropolitanos



Integrantes de la Comisión de Asuntos Metropolitanos

Nombre	Partido	Cargo
Aurora Guadalupe Sierra Rodríguez		Presidenta
Néstor Camarillo Medina		Secretario
Charbel Jorge Estefan Chidiac		Vocal
Xel Arianna Hernández García		Vocal
Tonantzin Fernández Díaz		Vocal
José Iván Herrera Villagómez		Vocal
Nora Yessica Merino Escamilla		Vocal



INTRODUCCIÓN

La misión del plan de trabajo de la Comisión de Asuntos Metropolitanos es realizar a partir de la función legislativa, las labores que sean necesarias, para generar acciones en el ámbito público, privado y con las organizaciones no gubernamentales, que mejoren la calidad de vida de los habitantes de los Municipios de la Zona Metropolitana del Estado de Puebla. En esta LXI Legislatura la Comisión pretende ser una Comisión abierta y participativa con la sociedad, para realizar de manera constante propuestas y resultados legislativos, para que el Estado de Puebla cuente con un marco jurídico objetivo, basado en la realidad social, e incluya, políticas públicas que generen programas y acciones que impulsen el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los Municipios de la Zona Metropolitana del Estado de Puebla.

Las Comisiones del H. Congreso del Estado, fungen como órganos legislativos y coadyuvantes para el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales de esta Soberanía a través de la elaboración de dictámenes, informes y resoluciones; fungen como órganos legislativos de total importancia para el engrane y funcionamiento entre las propuestas realizadas por los representantes populares y su efectiva incorporación a la realidad normativa del estado.

De acuerdo con el artículo 48° del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla la competencia de las



Comisiones Generales se deriva de su propia denominación, en correspondencia a las respectivas áreas de la Administración Pública Estatal y Municipal, para el caso de la Comisión de Asuntos Metropolitanos corresponde:

- a) Adecuar, analizar, actualizar e impulsar la consolidación de una legislación en materia metropolitana;
- b) Solicitar a las autoridades competentes celebren acuerdos sobre el desarrollo metropolitano; y
- c) Las demás que le confiera este Reglamento, las Leyes aplicables o le asigne la Mesa Directiva, la Comisión Permanente o la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Por ello fue prioridad realizar a través del proceso legislativo en coordinación con el ámbito público, privado y con las organizaciones no gubernamentales, optimizar la legislación y promover los puntos de acuerdo que van dirigidos al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los municipios de las Zonas Metropolitanas del Estado de Puebla.



INFORME DE ACTIVIDADES

8 de octubre de 2021

Se llevó a cabo la sesión de la Comisión de Asuntos Metropolitanos el 8 de octubre de 2021 en la Sala “Migrantes Poblanos” a las 12:00 horas.

En la misma se llevó a cabo la Instalación de la Comisión General de Asuntos Metropolitanos, conforme lo establece el artículo 53° del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.





8 de noviembre de 2021

Se llevó a cabo la sesión de la Comisión de Asuntos Metropolitanos el 8 de noviembre de 2021 Sala “Legisladores de Puebla” 11:00 horas.

En dicha llevó a cabo la presentación de la propuesta del Plan de Trabajo de la Comisión de Asuntos Metropolitanos del Honorable Congreso del Estado de Puebla, de la LXI Legislatura.

En otro punto del orden del día se dio lectura de las Iniciativas y Puntos de Acuerdo, que se encuentran en trámite, mismos que fueron presentados en la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla.





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD





28 de febrero de 2022

Se llevó a cabo la sesión de la Comisión de Asuntos Metropolitanos el 28 de febrero de 2022 en el Hotel Posada Señorial, sito en Av. 5 de mayo 1400, San Juan Aquiahuac, San Andrés Cholula, Puebla a las 11:00 horas.

En dicha sesión se dio lectura del Dictamen de Acuerdo con relación al Punto de Acuerdo turnado a esta Comisión con fecha diez de junio de dos mil diecinueve, el cual se dejó sin efectos por votación unánime.

Ese mismo día se llevó a cabo la Presentación del tema “Coordinación en Materia de Seguridad Metropolitana” a cargo del Mtro. Iván Cruz Luna, Fiscal de Investigación Metropolitana y del Lic. Jesús Canela Manzano, Secretario de Inteligencia e Investigación de la Secretaría de Seguridad del Estado de Puebla.

Al evento asistieron los presidentes de San Andrés Cholula Edmundo Tlatehui Percino, de San Pedro Cholula la presidenta Paola Elizabeth Angón Silva, de Puebla en representación de Eduardo Rivera Pérez, el ingeniero Daniel Tapia Quintana quien es Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación de Cuautlancingo, Filomeno Sarmiento Torres presidente municipal de Cuautlancingo, asimismo, de Juan C. Bonilla el presidente José Cinto Bernal, de Amozoc Irene Margarita Domínguez Sarmiento en representación del presidente



municipal , asimismo, de Coronango el presidente Gerardo Sánchez Aguilar, así como de Acajete el presidente David Meléndez López, de Chiautzingo Salvador Domínguez Rojas y de San Martín Texmelucan la presidenta María Norma Layón Aarúm.





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD



DIPUTADA LOCAL
AURORA SIERRA
LXI LEGISLATURA



11 de mayo de 2022

Se llevó a cabo la sesión de Comisiones Unidas de Asuntos Municipales y Metropolitanos el 11 de mayo de 2022 en la Sala “Legisladores de Puebla” a las 13:00 horas.

En dicha sesión se dio lectura del proyecto de Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se exhortó respetuosamente a los 19 Ayuntamientos de la Zona Metropolitana para que rehabiliten acondicionen y recuperen parques, jardines, áreas verdes y espacios públicos donde la población realice un sano esparcimiento manteniendo las medidas de distancia pertinentes para seguirse cuidando de la pandemia, con el objetivo de brindar espacios seguros que prevengan en la sociedad adicciones y delitos en la zona metropolitana.





ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN TRAMITE.

En Sesión Pública de la Comisión Permanente de fecha 24 de Agosto de 2022, se turna a la Comisión de Asuntos Metropolitanos, para su estudio y resolución procedente, el Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Aurora Guadalupe Sierra Rodríguez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente al Gobierno del Estado y a los diecinueve Ayuntamientos de la Zona Metropolitana para que implementen la creación de un Observatorio Metropolitano formado por autoridades estatales, autoridades municipales, académicos y miembros de la sociedad civil que realicen propuestas de desarrollo metropolitano con el objetivo de promover la participación en la toma de decisiones y crear políticas públicas metropolitanas de seguridad, prevención del delito, medio ambiente, desarrollo urbano, económico, turístico y cultural, entre otros ámbitos de carácter metropolitano.

En Sesión Pública de la Comisión Permanente de fecha 07 de septiembre de 2022, se turna a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y a la de Asuntos Metropolitanos, para su estudio y resolución procedente, el Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Aurora Guadalupe Sierra Rodríguez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente a los diecinueve Ayuntamientos de la Zona Metropolitana a que realicen de manera coordinada la creación de un Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública que sea utilizado para homologar los sueldos de los policías municipales de la zona metropolitana y a su vez con el recurso se brinde capacitación a los mismos o se dote del material necesario para el desempeño de sus funciones, para así contar con una



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

coordinación entre Municipios en mejora de la seguridad pública y de las condiciones de vida de los habitantes de la zona metropolitana.



DIPUTADA LOCAL
AURORA SIERRA
LXI LEGISLATURA



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

DIPUTADA LOCAL
AURORA SIERRA
LXI LEGISLATURA